

Comisión Intersectorial de la Bicicleta
**ACTA No. 1 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**
FECHA: 22 de marzo de 2023

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad – Auditorio Naranja

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Alcaldía Mayor		X	
	Oficina Asesora de Planeación Profesional Ambiental	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Óscar Julián Gómez Cortes	Subsecretaría de Política de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Asiste Claudia Mercado como Subsecretaría de Política de Movilidad (E)
Leonel Nieto	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Erika Sánchez	Directora de Bienestar Estudiantil	Secretaría Distrital de Educación	X		
Adriana Mercedes Ardila	Subdirectora en determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		Asiste delegada la colaboradora Sandra Barbosa
Hugo Enrique Sáenz Pulido	Director Calidad del Aire, Auditiva y Visual	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asiste colaborador Juan Pablo Cantor
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de Redes y Acción Colectiva	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		Asiste delegada la colaboradora Diver Milena Barrantes
Hernán López Ayala	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Oscar Mauricio Velásquez	Subdirector de la Bicicleta y el Peatón	Secretaría Distrital de Movilidad

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Javier Suárez Bernal	Director Técnico de Proyectos	Instituto Distrital de Desarrollo Urbano	X		Asiste delegada la colaboradora Claudia Tovar
José Fernando Franco Buitrago	Gerente Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario - GASA	Unidad Administración Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X		Asiste delegada la colaboradora Manuela Valencia
Sergio Ibarregaray Chiari	Asesor Grado 1 de despacho	Instituto Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	X		Asiste delegado el colaborador Jesús Acero
Maríalejandra Esguerra	Gerencia de Instancias y Mecanismos	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		Asiste delegado el colaborador Daniel Rueda
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio		X	Asiste delegada la colaboradora Blanca Gómez
Luz Marlen Martínez Huertas	Subdirectora de Planeación	Instituto Distrital de Turismo		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Palabras de bienvenida y apertura por parte de la Presidencia de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta.
3. Lectura del Decreto 480 de 2022, Por medio del cual se crea la “Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
4. Lectura del documento del reglamento, Acuerdo 01 de 2023. “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital.”
5. Presentación de iniciativas de los integrantes para modificación del reglamento sujeto a aprobación por el quórum decisorio establecido.
6. Desarrollo del cronograma 2023 de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta.
7. Temas varios
8. Final.

DESARROLLO:
1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum y se constató la asistencia de los integrantes del comité. Siendo las 2:30 pm al hacer llamado a los integrantes de la comisión de 9 delegaciones solamente se encuentran 4 delegaciones oficiales por lo tanto no hay quórum deliberatorio y decisorio por lo tanto no se realiza sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Siendo las 2:30 pm al hacer llamado a los integrantes de la comisión de 9 delegaciones solamente se encuentran delegaciones oficiales por lo tanto no hay quórum deliberatorio y decisorio por lo tanto no se realiza sesión.

Con los miembros asistentes a la sesión tanto con integrantes y los invitados permanentes de la sesión se define una nueva fecha para la sesión ordinaria para el martes 28 de marzo a las 8:00 am de manejar virtual, la Secretaría Técnica se compromete a enviar invitación

3. Seguimiento compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
No hay compromisos previos			

4. Desarrollo de la sesión.

Con los miembros asistentes a la sesión tanto con integrantes y los invitados permanentes de la sesión se define una nueva fecha para la sesión ordinaria para el martes 28 de marzo a las 8:00 am de manejar virtual, la Secretaría Técnica se compromete a enviar invitación

En coordinación con los y las asistentes se decide realizar la socialización e informar sobre la comisión, el reglamento y la política pública de la bicicleta como se tenía previsto en el orden del día.

Lectura del Decreto 480 de 2022, Por medio del cual se crea la “Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” en el siguiente enlace se encuentra el acto administrativo para descargar <https://drive.google.com/file/d/1ji4OLVliAaJVl6uHEaU6dzwoIJ1UV8wG/view?usp=sharing>

Lectura del documento del reglamento, Acuerdo 01 de 2023, Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital. En el siguiente enlace se encuentra el acto administrativo para descargar <https://drive.google.com/file/d/1X3bBSR5BItc6pQXDvrkffm7iV38Q6Ecj/view?usp=sharing>

Por parte del profesional de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón Fabian Munar se procede a leer el reglamento, y se aclara que este documento fue enviado previamente con la invitación a la sesión.

Presentación de iniciativas de los integrantes para modificación del reglamento sujeto a aprobación por el quórum decisorio establecido.

- Por parte de uno de los asistentes se pide aclarar en donde indica temporalidad de 10 días para el envío de documentos que desean ser presentados ante la comisión

R/ Se hace lectura

Artículo 9. Presentación y trámite de documentos para discusión. Los temas de competencia de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital, serán propuestos y expuestos por cualquiera de los/as integrantes de la misma.

Los documentos técnicos que se pretendan someter a consideración, serán entregados a la Secretaría Técnica, por lo menos con diez (10) días calendario de anticipación, en medio físico o digital y magnético. La Secretaría Técnica será la encargada de coordinar la presentación y socialización con los integrantes de la instancia, a efecto que los miembros lleguen preparados a la sesión y puedan presentar los análisis y posiciones correspondientes.

Se indica que no necesariamente los documentos técnicos que se presentan son el reporte de la política pública estos pueden ser documentos a socializar de cualquier índole que deseen que los demás integrantes hagan su revisión y puedan

presentar los correspondientes.

análisis y posiciones

- Por parte de uno de los asistentes se pide aclarar sobre la realización del acta en donde define que ...En el evento en que no se cumpla el quórum deliberatorio o decisorio, o no se realice la sesión, la Secretaría Técnica elaborará el acta en la que se evidencie la razón. Pregunta cuál es el quórum deliberatorio y decisorio

R/ se indica que el quórum lo integran 8 secretarías cabeza de sector y la alcaldía mayor de Bogotá y que a la fecha se encuentran 6 integrantes.

- Por parte de uno de los asistentes señala que en el artículo 8 en el Parágrafo 1°. Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria y/o extraordinaria no hay quórum, esta se aplazará.

y que efectivamente pasando las 2:30 no había quórum y se inicia una sesión informativa y no es válida como una primera sesión.

R/ Se Indica que antes de la 3:00 pm se habían presentado a la sesión 2 delegados de las Secretarías completando 6 de las 9 delegaciones

- Se propone modificar el artículo 8. Quórum en el parágrafo en donde se indique que en cualquier momento de la sesión se puede volver a llamar a asistencia para validar el quórum y pasar de sesión informativa a sesión deliberativa y decisoria. y definir un quórum para iniciar la sesión mínima para ir desarrollando la sesión diferente al quórum deliberatorio y decisorio
- Por parte de uno de los asistentes del espacio pide aclarar si los asistentes a la sesión son los delegados nombrados oficialmente por parte de cada una de las secretarías e institutos

Se decide realizar nuevamente verificación del quórum y si cuentan con la delegación oficial a través de algún acto o de un oficio.

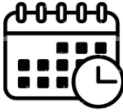
- Secretaría de Movilidad se cuenta con la presencia de Claudia Mercado, Oscar Velásquez cuenta con delegación oficial
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se cuenta con la presencia de Leonel Nieto cuenta con delegación oficial
- Secretaría Distrital de Educación se cuenta con la presencia de Erika Sánchez cuenta con delegación oficial Fredy Guerrero, Diego Suarez.
- Secretaría Distrital de Ambiente se cuenta con la presencia de Juan pablo Cantor no cuenta con delegación oficial
- Secretaría Distrital de Salud se cuenta con la presencia de Sandra Milena Barbosa no cuenta con delegación oficial
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte se cuenta con la presencia de Milena Barrantes, no cuenta con delegación oficial.

Se requiere algún tipo de validación ya sea un acto administrativo o un acta o un oficio para asistir al espacio para poder avanzar

Desarrollo del cronograma 2023 de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta.

La Intención era definir las fechas para las siguientes sesiones ordinarias para los meses de junio, septiembre, diciembre, pero al no contar con el quórum deliberatorio y decisorio no se aborda este tema

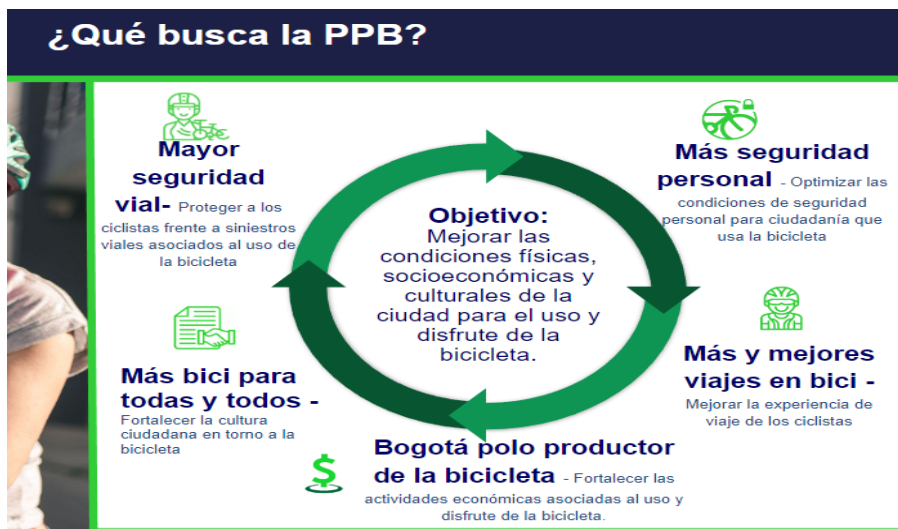
5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Reprogramación de la sesión por falta de quórum
<p>Síntesis: Con los miembros asistentes a la sesión tanto con integrantes y los invitados permanentes de la sesión se define una nueva fecha para la sesión ordinaria para el martes 28 de marzo a las 8:00 am de manejar virtual, la Secretaría Técnica se compromete a enviar invitación</p>	

6. Varios.

Al ser informativa se expone sobre la política pública de la bicicleta

https://docs.google.com/presentation/d/1bptBb0GI7Gjt_5V4rWKwJimVjETXfh3a/edit?usp=sharing&ouid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true



Cadena de valor de la PPB

Cadena de valor de la PPB

44 Productos

1 Sector líder: Movilidad

8 Sectores responsables: Seguridad, Salud, Ambiente, Educación, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte.

20 Entidades involucradas



10 Resultados

Reducción de hurtos



Reducción de ciclistas víctimas de siniestras viales

Aumento de viajes



Ampliación de cicloinfraestructura

Aumento de viajes, con mayor % de viajes de mujeres



Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas

Aumento de la productividad e innovación para el sector económico de la bicicleta



Aumento en el porcentaje de viajes con motivo de trabajo

Mejorar la percepción del uso de la bicicleta



Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento sobre la bicicleta en la ciudad

Se exponen algunos ejemplos productos que tienen las entidades

- Preguntan si los productos ya son definitivos

R/ se indica que este plan de acción de la Política Pública de la Bicicleta ya está aprobado, este fue en el 2021 y la comisión es creada para hacerle seguimiento principalmente a esos productos, algunos de los productos ya están finalizados y otros tienen una constancia permanente hasta el 2038

Se indica que tanto el documento Conpes como el plan de acción se encuentran en la página de planeación para descargar.

El Subdirector de la Bicicleta y el Peatón indica que como comisión se debe trabajar en conjunto, pues se aclara que los reportes que se envían de manera trimestral están siendo evaluados y calificados por Planificación Distrital y estos resultados son entregados en los CONPES a la Alcaldesa Mayor y en el 2021 la ejecución de la PPB era del -10% y varias entidades tenían saldo negativo, para el la actualidad a 31 de diciembre de 2022 hay dos entidades que tendrán un llamado directo desde la Alcaldesa por su ejecución es muy baja, la idea como comisión sea velar para que todos trabajemos de manera articulada y no independiente y poder obtener unos excelentes resultados en la ejecución de la PPB

Desde la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón se le solicita a cada una de las entidades responsables el avance en la ejecución y posterior a ellos se centraliza, se organiza, se realiza un documento y matriz de la información, para enviar a Planeación y se recibe la calificación por producto, por entidad y por sector y la total.

Se indica que se llevan 4 reportes semestrales que no solamente van a Planeación si no al Concejo de Bogotá y que la otra semana se les enviará solicitud para enviar reporte a corte de marzo y referente a eso se hace importante definir los mecanismos de trabajo para poder tener una retroalimentación del plan de acción y enlaces en los que se pueden encontrar los informes de seguimiento que se les ha entregado a Planeación.

Para finalizar el espacio de varios se indica la importancia de ir avanzando en la conversación de las siguientes actividades:

1. CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA 3 DE JUNIO
2. SEMANA DISTRITAL DE LA BICICLETA 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE

7. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Reprogramación sesión ordinaria debido a la falta de quórum	Secretaría Técnica	SDM	28 de marzo de 2023


8. Conclusiones.

Se invitará a las delegaciones institucionales a sesión el próximo 28 de marzo de 2023 de manera virtual, es necesario por parte de los integrantes e invitados permanentes extender la invitación a las delegaciones oficiales para poder contar con quórum en la sesión.

Como propuesta por parte de la Secretaría técnica del espacio en conjunto con la invitación a la sesión aplazada se va a enviar link con documento a editar del reglamento a los delegados, de esta forma para la próxima sesión se espera contar con las observaciones y tomar decisiones.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 28 de marzo, 8:00 pm y Virtual link meet de SDM

En constancia se firman,

PRESIDENTE

Nombre: Óscar Julián Gómez Cortes
Cargo: Subsecretario de Política de Movilidad
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

SECRETARIO

Nombre: Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla
Cargo: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad